

RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN TRES PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO, DOS PLAZAS CON PERFIL NEONATOLOGÍA Y OTRA PLAZA CON PERFIL ENDOCRINOLOGÍA Y SINDROMOLOGÍA

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 17 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan tres plazas de Facultativo Especialista de **Pediatría y sus áreas específicas**, mediante nombramiento estatutario de carácter interino, dos plazas con perfil Neonatología y una plaza con perfil Endocrinología y Sindromología, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación provisional** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
MORALES BETANCOURT, PAOLA CATALINA (perfil neonatología)	53,95	28	81,95
MUÑOZ AMAT, BÁRBARA (perfil neonatología)	51,56	28	79,56
PEÑA MORENO, ANA (perfil neonatología)	29,25	26	55,25
LÓPEZ CERDÁN MARÍA (perfil neonatología)	19,20	26	45,20
SÁNCHEZ BARRIOPEDRO, LAURA (perfil neonatología)	18,12	26	44,12
LÓPEZ MARTÍNEZ, ROSA (perfil neonatología)	10,51	26	36,51
PEREA FUENTES, ICIAR (perfil neonatología)	9,04	26	35,04
FERNÁNDEZ GAITÁN, MARTA (perfil neonatología)	6,74	26	32,74
LÁZARO RODRÍGUEZ, IRENE (perfil endocrinología y Sindromología)	40,93	28	68,93
VILLAFUERTE QUISPE, BEATRIZ (perfil endocrinología y Sindromología)	15,66	19	34,66

Segundo: Contra la puntuación provisional se podrá presentar reclamación en un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Estos escritos se presentarán exclusivamente a través de registro electrónico, en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (Anexo V de la convocatoria), conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001043312684768187466**
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018337113263637709114**

Tercero. - Finalizado el precitado plazo sin reclamaciones, o resueltas las eventualmente presentadas, esta Dirección Gerencia de conformidad con lo dispuesto en la base 5.6, de la convocatoria, dictará Resolución por la que se aprobará la relación definitiva de puntuación y la adjudicación del puesto objeto de convocatoria a favor de los candidatos con mayor puntuación, Resolución que será publicada en los tabloneros de anuncios y en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Madrid, a 4 de marzo de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.03.04 18:37

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

1001043312684768187466

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

10183337113263637709114

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12406**

Madrid, a 5 de marzo de 2026
JEFE DE SECCIÓN DE RRLL

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ

